

**ACTA DE LA REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 17 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 07:20 p.m., se celebró la Reunión Extraordinaria virtual abierta a todos los miembros del Comité Central de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión extraordinaria del Comité Central, actuando como Presidente Nacional el señor Elías Ricardo Solís González y como Secretaria Nacional la señora Thalia Selene Bernal Ponce; ambos titulares de dicho cargo.

Acompañados de los siguientes miembros:

Renaldo Bedoya	–	Primer Vicepresidente Nacional
Wilimey Barría	–	Segunda Vicepresidenta Nacional
Pauline Jácome	–	Sub Secretaria Nacional
Miguel Jaén	–	Tesorero Nacional
Ruth Pérez	–	Sub Tesorera Nacional y Directora Nacional de Damas Voluntarias
Benigno Delgado	–	Fiscal Nacional
Héctor Mosquera	–	Vocal Nacional
Larissa Rodríguez	–	Directora General
Itzel Acevedo	–	Subdirectora General Titular
Luis Coronell	–	Miembro de la Comunidad
Olga de Obaldía	–	Miembro de la Comunidad
Fernando Cuenco	–	Miembro de la Comunidad
Irene Perurena	–	Miembro de la Comunidad
Jorge Fernández	–	Miembro de la Comunidad
Eblis Díaz	–	Miembro de la Comunidad
Francisco Fong	–	Miembro de la Comunidad
Boris Bazán	–	Miembro de la Comunidad
Nadia De La Cadena	–	Directora Nacional del Organismo de Legión de Voluntarios
Jorge González	–	Director Nacional del Cuerpo de Socorristas
Oriel Serrano	–	Director Nacional del Organismo de Juventud
Rafael Guerrero	–	Director Nacional del Organismo de KSAR
Wilimey Barría	–	Coordinador de la Región 1
Milena Rodríguez	–	Coordinador de la Región 2
Luis Lacayo	–	Coordinador de la Región 3

Invitados:

Sayda Chuljak	–	Coordinadora General
Judith Aparicio	–	Abogada



Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional; se procede a la aprobación del orden del día.

Orden del Día

1. Verificación de asistencia y quórum
2. Proyecto del Presupuesto Institucional 2021
3. Informe del Fiscal Nacional - Caso Presidente Local del Comité de Boquete
4. Concesión de dos Medallas del 13 de Marzo
 - a. Migdalia Salas
 - b. Rosabel Vergara
5. Clausura

Aprobado el orden del día; el Presidente Nacional declara abierta la sesión. Acto seguido, cede la palabra a la Directora General, para que presente el Proyecto del Presupuesto Institucional 2021, aprobado previamente por los Miembros de la Junta Directiva Nacional, quienes otorgaron su aval para ser presentado en esta sesión extraordinaria del Comité Central.

Proyecto del Presupuesto Institucional 2021

La Directora General, de conformidad con lo que dispone el artículo No.70 del Estatuto de la Cruz Roja Panameña, somete a consideración de los miembros presentes, el siguiente Proyecto de Presupuesto Institucional con vigencia para el 2021.

Inicia el desarrollo de la propuesta, con las siguientes fuentes informativas:

- Indicadores Globales y Locales
- Situación Actual:
 - Fuentes de Ingreso
 - Composición del Gasto
- Riesgos y Oportunidades (FODA)
- Ejecución Financiera:
 - Real 2020 vs Real 2019
 - Real 2020 vs Plan 2020
- Propuesta Presupuesto 2021: Escenario Conservador
 - Premisas para estimación de los ingresos
 - Premisas para estimación de los gastos

Propuesta del Presupuesto 2021: Escenario Conservador / Flujo de Efectivo

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	2021
Servicios de Ambulancia (no incluye Municipio de Panamá)	0	0	0	0	0	0	0	2,602	2,602	2,602	2,602	2,602	15,609
CENACAP	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	5,872	70,466
Centros de Orientación Infantil (Penonomé y San Miguelito)			2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	22,404
Albergue de Ancianos	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	19,203
Ingresos por Subsidios Gubernamentales													
Ministerio de Desarrollo Social	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	276,000
Municipio de Panamá (Servicio Ambulancia)			3,000	3,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000
JCI - 2019 (Estimado de la Ley N. 126)	-	-	-	-	195,793	-	-	-	-	-	-	-	195,793
JCI - 2018 (Decreto 162)	-	-	-	-	-	36,375	-	-	-	-	-	-	36,375
Otros Ingresos													
Donaciones Varias	10,000	10,000	10,000	25,000	25,000	25,000	30,000	30,000	30,000	35,000	35,000	35,000	300,000
Excedente 2020	207,680												207,680
TOTAL DE INGRESOS	248,152	40,472	45,713	60,713	255,006	95,587	66,814	66,814	66,814	71,814	71,814	71,814	1,161,530
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
Inicio de mes	207,680	151,358	95,036	43,955	7,873	166,085	164,878	134,898	104,919	74,939	49,959	24,979	
Ingresos	40,472	40,472	45,713	60,713	255,006	95,587	66,814	66,814	66,814	71,814	71,814	71,814	
Egresos	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(96,794)	(1,161,530)
Cierre Mes	151,358	95,036	43,955	7,873	166,085	164,878	134,898	104,919	74,939	49,959	24,979	0	

El Presidente Nacional, culminada la presentación por parte de la Directora General, somete asunto de discusión y aprobación de los presentes, la propuesta para el Presupuesto Institucional con vigencia para el año 2021.

Los Miembros del Comité Central, en consenso, aprueban la propuesta del Proyecto del Presupuesto Institucional con vigencia para el año 2021, siendo adoptado para ser presentado en la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea General.

A continuación, **el Presidente Nacional** informa que, la Junta Directiva Nacional, en su sesión extraordinaria celebrada el presente día jueves 17 de diciembre de 2020, siguiendo los procedimientos de votación, concertaron las siguientes propuestas:

- Propuesta de Plazo Fijo del Banco General de Panamá, a razón de una tasa de interés anual del 2.65% por un monto B/. 2,000,000.00, correspondiente al fondo del Señoreaje por la Acuñación de Monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña.
- Traslado de los fondos depositados en la cuenta corriente No. 10000033065, producto del Señoreaje por la Acuñación de Monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, por un monto de B/. 774,420.00, para ser depositados en una cuenta de ahorro en el Banco Nacional de Panamá.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Presidente Nacional**, solicita al Fiscal Nacional con el apoyo de la Abogada, la Licda. Judith Aparicio, abordar el tema relacionado a la investigación del Caso del Presidente Local del Comité de Boquete; expresando su absoluta imparcialidad con las decisiones que concierten los demás miembros del Comité Central.

Informe del Fiscal Nacional – Caso Presidente Local del Comité de Boquete

El **Fiscal Nacional**, en cumplimiento de sus atribuciones, con el apoyo de la Licda. Judith Aparicio, Abogada; explicaron la base de las denuncias que dieron origen al proceso de esta investigación relacionada al Caso del Presidente Local del Comité de Boquete, según el informe enviado previamente a esta sesión extraordinaria.

Acto seguido, el **Fiscal Nacional**, somete a consideración de los Miembros del Comité Central, el informe con los resultados de la investigación relacionada al Caso del Presidente Local del Comité de Boquete.

Los Miembros del Comité Central presentes, conciertan un periodo de revisión y consulta, respecto al informe presentado por el Fiscal Nacional, con los resultados de la investigación relacionada al Caso del Presidente Local del Comité de Boquete, para que pueda tomarse una decisión en la próxima sesión ordinaria del Comité Central.

El **Presidente Nacional**, solicita pasar al último punto del orden del día.

Concesión de Medallas del 13 de Marzo

El **Presidente Nacional**, en uso de la palabra, según las atribuciones que corresponden a los Miembros del Comité Central, somete a consideración la Concesión de la Medalla 13 de Marzo, a los siguientes miembros de esta institución:


- Rosabel Vergara
- Migdalia Salas

Los Miembros del Comité Central, aprueban la Concesión de la Medalla 13 de Marzo, a la Licda. Rosabel Vergara y a la Licda. Migdalia Salas; reconociendo su trayectoria como miembros de la Cruz Roja Panameña, merecedoras de esta condecoración.

El **Presidente Nacional**, no habiendo otro asunto que tratar, da por culminada la sesión extraordinaria, siendo las 09:34 p.m. del día viernes 17 de diciembre/2020, y para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



Elías Solís González
Presidente Nacional



Thalía Bernal
Secretaria Nacional